

## Reseña del Vaticano

Marcelo Arduz Ruiz (\*)



Juan Pablo II -el primer papa en visitar la región latinoamericana- ofreció sus buenos oficios a fin de alcanzar una solución pacífica en la reintegración marítima de Bolivia

Según documentos que cursan en los archivos secretos del Vaticano, tras la cruenta guerra de la independencia que llegó a interrumpir las comunicaciones de latinoamérica con la Santa Sede, la naciente república nominada inicialmente “Bolívar”, por mandato del Mcal. de Ayacucho fue la primera en establecer relaciones diplomáticas con el Vaticano por intermedio de la nunciatura en Madrid.

Pocos años más tarde, el 15 de octubre de 1830, esta misma nación tuvo el privilegio de acreditar al Libertador como su primer Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante la Santa Sede, por considerarlo representante natural de todas las repúblicas latinoamericanas en Europa, alegando que “nadie trabajará allí con celo más ardiente por su bien como él mismo, que arrancándolas de un coloniaje humillante pudo colocarlas en el rango que justamente ocupan. Bolivia le debe más particularmente su existencia política como nación, un empeño entusiasta por su conservación y el cordial título de Hija con que la saludó el día de la América cuando fue absolutamente emancipada”.

Paralelamente, el presidente constitucional Andrés de Santa Cruz, comisiona al sacerdote Andrés Herrero del convento franciscano de Tarija, para realizar una visita pastoral a la Santa Sede a fin de informar la lamentable desaparición de las misiones del Gran Chaco durante la sangrienta guerra emancipatoria, por la huida de los aborígenes evangelizados para refugiarse en la candente selva, retornando a un estado de barbarie y precariedad más lamentable que antes tuvieran.

Luego de recibir por parte de la Santa Sede el nombramiento de Comisario General de América del Sud, Herrero recluta una legión de voluntarios procedentes de diversas regiones de Italia y a su retorno al país en 1833 logra la restitución de los Colegios Fide de Tarija, Tarata y La Paz, y en segundo viaje a la cabeza de 83 misioneros, los Colegios de Chillán en Chile, de Ocopa en Perú, la Recoleta de Charcas, partiendo unos pocos hacia la Argentina, para que luego cada país se ocupe en regir sus destinos en cada jurisdicción. Sin duda, este pasaje puede inscribirse entre las mayores glorias de la Iglesia boliviana de todos los tiempos. Aunque se sabe que debido a su prematura muerte, el Libertador nunca llegó a ejercer dichas funciones ante el Vaticano, su legado había calado allá hondo por consolidar los principios de convivencia pacífica, justicia y libertad entre las naciones latinoamericanas, con la devolución de las tierras americanas a sus legítimos propietarios. Por esto mismo los derechos de la nación bolivariana para retornar a la costa con la que naciera a la vida independiente, fueron cabalmente valorados por los sucesivos pontífices romanos.

Particularmente, siendo Bolívar fundador y primer presidente de la naciente república, como tarea prioritaria de su gobierno emite el decreto de 28 de diciembre 1825 para la creación del puerto mayor de todo el país llamado La Mar en la región de Atacama, más adelante invadida con apoyo de una potencia extra continental por el vecino país, en afán indisimulado de apropiarse de su riqueza en recursos naturales y mineralógicos.

A esta circunstancia se debe que Juan Pablo II -el primer papa en visitar la región latinoamericana- ofreciera sus buenos oficios a fin de alcanzar una solución pacífica en la reintegración marítima de Bolivia, aunque en esa oportunidad el país optara por la negociación directa que mañosamente le ofreciera el gobierno de la Moneda a fin de neutralizar la prometida mediación.



No obstante siguiendo la doctrina de su predecesor, durante su visita al país el papa Francisco manifestó que “no es injusto que Bolivia anhele tener salida al mar”, lo cual la diplomacia chilena interpretara como injerencia entre naciones soberanas.

Por carecer Chile de autoridad moral para desestimar tal declaración, en pos de una interpretación más cabal se puede extrapolar el mensaje, en sentido que “lo injusto” en este caso, es que la nación chilena prive al pueblo boliviano del legítimo anhelo por acceder al espacio abierto de comunicación con el mundo, que le legara el paladín de la descolonización en tierras americanas.

En realidad, la actitud chilena vuelve las páginas de la historia a la heroica gesta, es decir a la pugna que entonces se desatara entre dos corrientes opuestas: la de la unidad e integración entre los pueblos de la Patria Grande, propugnada por Bolívar, y la de la dominación o conquista, que aunque por aquellos tiempos fuera norma, ahora Chile pretende hacer prevalecer ante la comunidad internacional de manera anacrónica, en retroceso a tiempos del oscurantismo y la oprobiosa esclavitud.

Si tenemos en cuenta que los tratados no pueden autorizar a futuro la conculcación de los derechos humanos fundamentales de las personas, al parecer Chile pretende -cual si el conflicto hubiera cesado- extender el botín de guerra de más de veinte lustros atrás para extorsionar a las generaciones actuales, condenándolas a vivir expoliadas dentro su propio

territorio, convertido en mercado cautivo para usufructo colonial extranjero, inadmisibile en nuestro tiempo.

Atenidos a la reflexión que plantea Francisco I, se puede deducir que lo único que distancia a la posición boliviana de la chilena, es precisamente la noción de lo que es “justo” y de lo que es “injusto”, es decir noble o innoble entre las relaciones de la comunidad de naciones del continente austral, lo cual en última instancia le corresponderá valorar a la imparcialidad del alto Tribunal de la Haya.

(\*) Con estudios derecho internacional en OEA, España e Italia y siete meses de investigador acreditado ante la Biblioteca Apostolica y Archivos Secretos del Vaticano.